ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, 24 de agosto de 2026

Para: **LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ**
Secretaria de Gobierno

De: **MARIA FERNANDA LÓPEZ SILVA**
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal - Decreto 2209 de 1998.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es la, **PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACION COMUNITARIA A TRAVES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES MUNCIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Atentamente,

MARIA FERNANDA LÓPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*APOYO INSTITUCIONAL DE CONTRATACION*	
Revisó y Aprobó	*MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA*	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, es imposible atender la actividad, **PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACION COMUNITARIA A TRAVES DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES MUNCIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER,** con personal de planta del Municipio de Sardinata, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal de planta, que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

(Marque con una x)

Se expide en Sardinata, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*MARINELIS SANGUINO BERMON*	*APOYO PROFESIONAL A TALENTO HUMANO*	
Revisó y Aprobó	*LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ*	*SECRETARIA DE GOBIERNO*	
El firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			